

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Arquitectura y Diseño Interior

El Espacio de la libertad: Edificio Judicial Quito

Susana Carolina Torres Cobo

José Miguel Mantilla, Arquitecto, Director de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Arquitecto

Quito, Mayo 2015

Universidad San Francisco de Quito

Colegio de Arquitectura

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

“Espacio de la libertad: Edificio Judicial Quito”

Susana Carolina Torres Cobo

José Miguel Mantilla, Arq.
Director de la tesis

María Isabel Paz, Arq.
Miembro del Comité de Tesis

Clemens Kubicek, Arq.
Miembro del Comité de Tesis

Marcelo Banderas, Arq.
Decano del Colegio

Quito, 14 de Mayo 2015

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

Nombre: Susana Carolina Torres Cobo

C. I.: 1803188349

Lugar: Quito Fecha: mayo de 2015

DEDICATORIA

A mis padres, Luis Fernando y Susana.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no se habría llevado a cabo sin el apoyo de mi familia. Agradezco a mis padres, Luis Fernando y Susana, a mis hermanos, Esteban y Felipe, y a mis abuelitos por su incondicional apoyo. Agradezco de igual manera a los profesores que formaron mis conocimientos durante estos cinco años de estudio; a mi director de tesis y a mis compañeros que han sido un pilar fundamental para que el estudio no sólo sea enriquecedor, sino inmensamente agradable.

A todos ustedes, gracias.

RESUMEN

El proyecto “Edificio Judicial Quito”, se plantea como una propuesta que responde a una nueva práctica de la justicia; más incluyente y amable con el usuario. Se parte de la elección del sitio, Av. Cristóbal Colón y Amazonas, como punto de conexión entre nuevas plataformas gubernamentales y como continuidad del eje verde que vincula los parques más representativos de la ciudad. Por su parte, la organización formal del edificio está dada por la transformación tipológica del Palacio Renacentista. La misma, que se transforma a fin de adaptarse de mejor manera a los requerimientos del programa, logra cumplir con la exigencia de distinción entre los espacios destinados a usuarios y funcionarios, pero mantiene las relaciones no directas al conservar la idea del patio central como medio vinculador de programas distintos. Es así como el edificio mantiene la idea de elemento jerárquico dentro de la ciudad, pero elimina las barreras volviéndose amigable con el usuario y su entorno.

ABSTRACT

This project is set as a proposal that responds to a more user friendly and integrative practice of justice. It starts from choosing the site at Av. Cristobal Colos and Amazonas, creating a connection between the new judicial platforms, and as a continuing point of the green axis that connects the most important parks of the city. The formal representation of the building parts from the morphological transformation of the renaissance palace, this transforms in order to respond in a better way to the function of the building's program, in order to fulfill the requirement of distinction of public and private spaces, but that can maintain the unidirectional relations by conserving the idea of a central patio as the connection point of all these spaces. The building maintains the idea of being an important building inside the city, but at the same time eliminates the barriers, creating strong and friendly relations with the context.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract	8
INTRODUCCIÓN	10
Marco Teórico.....	10
Introducción al tema	15
El SITIO	18
La ciudad Moderna	18
Implantación del proyecto.....	20
TIPOLOGÍA	21
Descripción - Tipología Palacio	21
Transformación tipológica	22
Análisis de precedentes.....	23
PROGRAMA	27
TÉCNICA	29
CONCLUSIONES	30
PLANIMETRÍA DEL PROYECTO	31
REFERENCIAS	44

INTRODUCCIÓN

El proyecto de fin de carrera busca aplicar las teorías analizadas en el marco teórico, como pautas para generar un proyecto donde la aproximación tipológica sea la que determine al proyecto arquitectónico.

El mismo, deberá necesariamente tomar en cuenta aspectos referentes al sitio, la vida y la técnica a fin de no ser un elemento extraño a la realidad sino una respuesta a la misma. Es así como, partiendo de este principio, se plantea la construcción de un Edificio judicial para la ciudad de Quito, donde se encuentren integradas todos los juzgados y tribunales, con sus respectivas salas de audiencia, y que forma parte de la idea de ciudad moderna basada en la propuesta de las 7v de Le Corbusier.

Por su parte, la aproximación es entendida como un proceso que resulta de la identificación de una tipología que responda a las necesidades, la elección del sitio en relación a una idea de ciudad del cual el proyecto será partícipe y el planteamiento de la técnica como herramienta constructiva que apoyará las ideas mencionadas anteriormente.

En complemento, el proyecto también estará vinculado a la idea de ciudad como una respuesta a la historia de la justicia y en referencia a la importancia que ha tenido ésta dentro de su contexto urbano, del cual ha ido de la mano desde sus inicios.

Marco Teórico

1. La estructura formal es la propiedad esencial del objeto arquitectónico

Hablar de estructura formal se refiere a la unidad esencial a partir de la cual se desarrolla el objeto arquitectónico; el elemento inicial que guiará, mediante ordenamientos y normas básicas, el proceso de creación.

La búsqueda de esta propiedad esencial, que es una idea permanente y universal, evitará que

el trabajo sea arbitrario, ya que la misma debe ser el resultado de un análisis y entendimiento de elementos fundamentales como son el sitio, la necesidad y la técnica.

La estructura formal, la idea esencial, debe ser lo primero que se tome en cuenta para el desarrollo de un objeto arquitectónico; “antes de edificar con ladrillos se debe edificar con ideas”. Esta misma, será por consiguiente la respuesta adecuada, estudiada desde sus ideas generales y permanentes, a las contingencias de cada proyecto en particular.

2. Forma inteligible y forma sensible

A partir de lo mencionado en el punto anterior, es preciso diferenciar entre la forma inteligible, a la referida por forma esencial, y la forma sensible.

La primera, es una idea fundamentada a partir de conceptos universales y permanentes que se extraen a través de la descomposición de lo general, y es el elemento esencial de cualquier composición u objeto. La forma inteligible es lo que se mantiene y está siempre presente pese a que lo desarrollado a partir de la misma cambie en el tiempo o se transforme por distintas circunstancias.

Por otro lado, la forma sensible es la que reconocemos a primera vista, la forma física, lo superficial. A diferencia de la forma inteligible, la forma sensible es ilimitada y puede cambiar dependiendo de necesidades o gustos. De igual manera, hace referencia a las preferencias de cada persona y a sus percepciones; lo que hace que la misma sea ambigua, variable y no necesariamente permanente en el tiempo.

3. La forma arquitectónica y las formas de la vida, del sitio y de la técnica

La obligación de un arquitecto está en generar arquitectura que responda a tres factores esenciales: la vida, el sitio y la técnica; los mismos que no deben ser entendidos

individualmente sino en conjunto, puesto que son los que forma parte de la vida cotidiana en sí.

El primer elemento, la vida, se entiende como todo lo que está relacionado con el programa, los usos o las funciones. En segundo lugar, el sitio, se refiere al territorio, no solo como elemento físico, sino también por las costumbres o características que identifique a dicha locación. Por último, la técnica, es la involucra los métodos que se utilizarán o las respuestas que se necesitaran para construir la forma arquitectónica.

El vínculo y entendimiento de estos elementos como una unidad, hace que la forma arquitectónica responda de manera completa, y gracias al respectivo análisis, de manera objetiva a los requerimientos para los que la forma esta siendo planteada.

4. Analogía y alegoría

Entre la analogía y la alegoría se puede realizar una comparación similar a la planteada entre la forma inteligible y la forma sensible; la primera exige un trabajo de abstracción y análisis para ser entendida, mientras que la segunda se refiere a representaciones superficiales y visiblemente identificables.

La analogía es la relación lógica que existe entre las cosas, y mediante la misma es posible relacionar los elementos mas allá de su apariencia. El estudio analógico involucra un análisis a fondo de los elementos, lo que permite encontrar relaciones y formas de organización a pesar de sus aparentes diferencias.

De igual manera, un análisis profundo y de entendimiento de los elementos esenciales, permite afianzar el diálogo entre el proyecto y el mundo a partir de relaciones estrechas, más allá de una simple similitud o semejanza superficial.

Por otro lado, las alegorías hacen referencia a una representación ficticia, utilizada bajo la

idea de parecer algo que no es. Este planteamiento, al no estar sustentado bajo ningún principio más que el de agradar y seducir, da paso a la ambigüedad y por consiguiente a la complicación innecesaria. Un proyecto de estas características puede estar elegantemente descrito para gustar a las muchedumbres, pero si no posee un planteamiento que responda a directrices más profundas, no funcionará más que para ser admirado superficialmente.

La forma arquitectónica debe ser fiel a las necesidades de la realidad, y trabajar con ética para evitar los engaños que solo buscan agradar pero que no solucionan ningún requerimiento en específico.

5. Elementos, principios, tipos y transformaciones de la forma y de la espacialidad arquitectónica

La arquitectura se puede resumir a elementos básicos que se han seguido modificando o relacionando entre sí para generar las múltiples combinaciones de organización espacial que conocemos en la actualidad. Estos elementos son el recinto, pórtico y aula, los mismo que estuvieron presentes desde los inicios de la congregación humana y su necesidad por establecer un espacio. Al ser esenciales, poseen su propia identidad e individualidad.

Cada uno de los elementos básicos hacen alusión a una forma de delimitar el espacio. El recinto marca un límite horizontal, el pórtico un límite vertical, y el aula es ya el primer elemento compuesto que marca claramente un espacio arquitectónico delimitado tanto verticalmente como horizontalmente.

A partir de los mismo, y mediante la idea de transformación, se da una variedad de posibilidades que pese a tomar en cuenta directrices distintas, mantienen la esencia de sus primeros elementos. La transformación es la acción necesaria para el desarrollo, y está basada en el hecho de entender que todo proviene de una idea preexistente, pero que por alguna

necesidad debe ser modificada; la transformación no significa que todo va a cambiar, sus esencia se mantendrá como elemento de continuidad.

Manteniendo esta idea de transformación, se puede entender también al tipo como elemento esencial, que parte de los elementos básicos, y que se transforma dependiendo del requerimiento; es parte de un proceso que empieza en un punto general y se modifica para llegar a la forma arquitectónica. Por esta razón, el tipo no puede ser atribuido a una obra específica, sino que debe ser entendido como el punto de partida del que se pudieron haber tomado diferentes rumbos para distintos planteamientos arquitectónicos.

De igual manera, el tipo es una herramienta que permite que se clasifiquen las obras, como una tabla periódica, y que da paso a la relación entre varios elementos para a partir de una asociación sencilla y elemental, se de cómo resultado un planeamiento complejo pero claro y organizado.

6. Unidad y diversidad en la arquitectura

El anhelo del la arquitectura es ser como la esfera, donde todos los elementos responden a una unidad y se mantienen en perfecto equilibrio y balance. No se puede asegurar que se haya logrado recrear el sistema perfecto de la esfera, pero es preciso partir desde esta idea para que las modificaciones que se realicen a la misma, respondan a este anhelo de mantener una concordancia y armonía entre todas sus partes.

El objeto arquitectónico, como ya he mencionado, debe buscar la armonía entre sus elementos, y principalmente lograr a través de la sencillez la complejidad de la unidad. Por ejemplo, la importancia de mantener el diálogo y la relación estrecha entre la vida, el sitio y la técnica, con el fin de crear un producto completo donde todos los elementos interaccionan entre sí y se complementan unos con otros. La esfera empieza como un elemento sin

jerarquías; pero la búsqueda real entre el diálogo de sus partes, pese a no necesariamente mantener una composición sin jerarquías, debe buscar la proporción entre las mismas para no perder el balance y la armonía.

La idea de la esfera no se limita a una única respuesta correcta, permite la variedad, ya que puede estar dirigida por diferentes técnicas o normas, pero donde siempre se buscará un diálogo entre las partes para que todo responda a un objetivo común.

7. Plan libre

El plan libre es una respuesta al anhelo de la teoría de la esfera, donde se plantea una fórmula para alcanzar la armonía entre elementos que responden a objetivo común. A esta resolución, se ha llegado mediante la abstracción de elementos esenciales que permiten resolver libremente distintos planteamientos, donde todas sus partes interactúan entre sí y dan como resultado un objeto arquitectónico complejo pero a la vez claro y organizado.

Introducción al tema

El concepto de justicia, y la práctica de la misma, ha estado desde siempre ligada a una idea de ciudad; al orden público y civil de la urbe en contraste con la barbarie de la periferia. Específicamente, en sus inicios, “la ciudad hispanoamericana no era tanto el espacio físico y material de los edificios, calles y plazas, sino ante todo la comunidad ordenada que habitaba en el lugar”. (Cummins y Rappaport, 2012, p.219)

En Quito, a partir del siglo dieciséis, se llevan a cabo rituales que sustentan y establecen la idea de ciudad como espacio político donde se imparte disciplina y existe orden público. Uno de estos rituales, preservado en la memoria, es el llevado a cabo en el rollo, picota o columna medieval; que por lo general se encontraba ubicada en la plaza central o extramuros de las

ciudades.

Consecuentemente, en Quito, la picota se encontraba en la entrada de la ciudad, junto a la iglesia de San Blas, y marcaba lo mencionado anteriormente, un punto donde iniciaba el orden colonial. La misma, enfatizaba y dejaba en claro la autoridad y centralidad de la ciudad en relación a su periferia.

Entre 1578 y 1579, se produce la revolución de los Quijos y otros caciques de la periferia; acto que culmina con el castigo público de los mismos. Una vez calmada la revuelta, los responsables fueron acusados y condenados a castigo público.

El hecho, tuvo lugar en la picota de la ciudad, y los castigadores, tenían el mandato de no solo castigar a los rebeldes sino también de crear una conciencia colectiva e impartir temor en el resto de la población.

Ortiguera describe el evento de castigo como debía ser llevado a cabo:

ahorcados y hechos cuartos y puestos en los caminos, y las cabezas en el rollo, e hicieron venir a ver hacer estas justicias a la mayor parte de caciques de Ávila, Baeza y Archidona, de donde eran naturales, y los de la provincia de Quito, para que viesen el castigo que se hacía a los que semejante delito cometían y tomasen escarmiento en ellos y fuese sonada de generación en generación para perpetua memoria. (1989, p.357-380)

Tras este acontecimiento, el acto cumplió su objetivo de quedar marcado en la memoria de los otros caciques; la imagen de las cabezas decapitadas de los que intentaron levantarse contra la autoridad real, y que a su vez se convertiría en la imagen del temor hacia el mal comportamiento respecto al orden colonial.

Posteriormente, se incorporará a la práctica de la justicia la investigación y procesos previos

al acto de acusar para evitar la arbitrariedad y el injusto juzgamiento. Esta nueva práctica de la justicia generará la necesidad de concebir un espacio para llevar a cabo no solo el acto de ajusticiar sino el proceso previo al mismo.

El palacio de justicia, por su parte, es el tipo que responde a esta necesidad y es el que se transformará a medida que pasa el tiempo para cumplir con sus requerimientos. Sin embargo, la idea de un edificio jerárquico, que impone respeto y temor, no es siempre hospitalario o amable con visitante.

Actualmente, el Concejo de la Judicatura busca un “avance hacia una justicia más cercana a la ciudadanía, mas incluyente, transparente e independiente”. Para lograr esto proponen también generar condiciones idóneas para que todos los ciudadanos tengan un acceso equitativo a los servicios de justicia.

Por otro lado, se ha implementado también una práctica que prohíbe que los usuarios y abogados accedan a los despachos de los jueces, con fin de garantizar transparencia y agilizar el despacho de los procesos.

Como conclusión, partiendo de la idea de la importancia de la justicia respecto a la ciudad, el proyecto busca borrar el límite con el cual era entendida la picota, y convertirse en un elemento vinculador. Por esta razón, se plantea el mismo dentro del hipercentro de Quito, ubicado en el eje verde de la Av. Amazonas de la nueva propuesta de ciudad moderna. En adición, se toma la tipología de palacio, pero se la transforma para que su funcionamiento interno responda a la propuesta del sitio y trabajen en unidad con el programa, para dar así una mayor apertura y vinculación de la comunidad y el usuario.

EL SITIO

La ciudad Moderna (propuesta urbana)

La propuesta de la ciudad moderna para Quito, parte de la teoría de la regla de las 7V, de Le Corbusier. La misma busca lograr una “irrigación de territorio”, donde se genera un tejido compuesto por sectores y que promueve la división entre peatón y vehículo a fin de liberar el tráfico de la ciudad y marcar zonas respecto a su uso.

La aplicación de esta teoría a Quito, organizaría el sistema vial longitudinal actual, y liberaría ciertas vías para reducir los problemas de tránsito que aquejan a la ciudad. Lo que se hizo fue proponer y modificar las calles existentes dependiendo de su vocación, y dar importancia a los ejes verdes y a la conexión entre parques existentes.

De esta forma, se genera un eje verde que vincula El parque Bicentenario, La Carolina, El Ejido y La Alameda, y donde a su vez se encuentra planteada la conexión lineal de las nuevas plataformas gubernamentales. Es así como se genera un espacio continuo para el peatón, ya sea de recreación o como vínculo entre las diferentes plataformas, y se facilita su movilización a fin de reducir el uso de transporte motorizado.

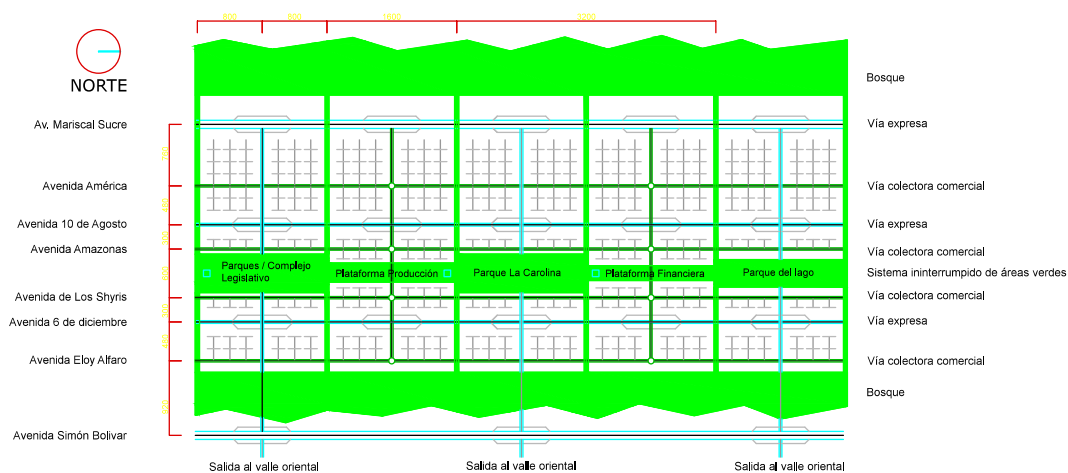


Ilustración 1 Modelo de organización de la ciudad Moderna

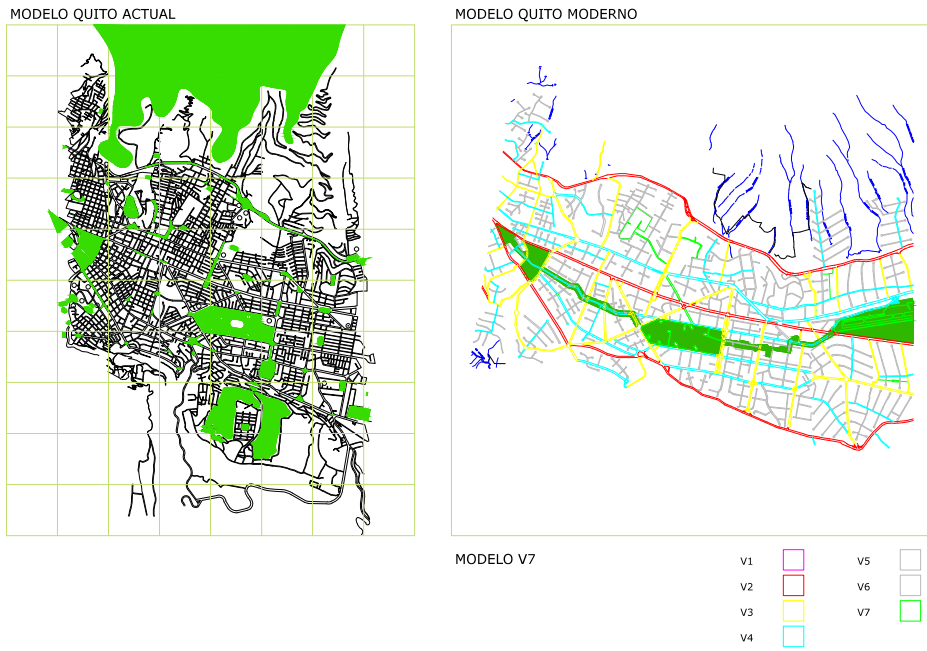


Ilustración 2 Sistema vial

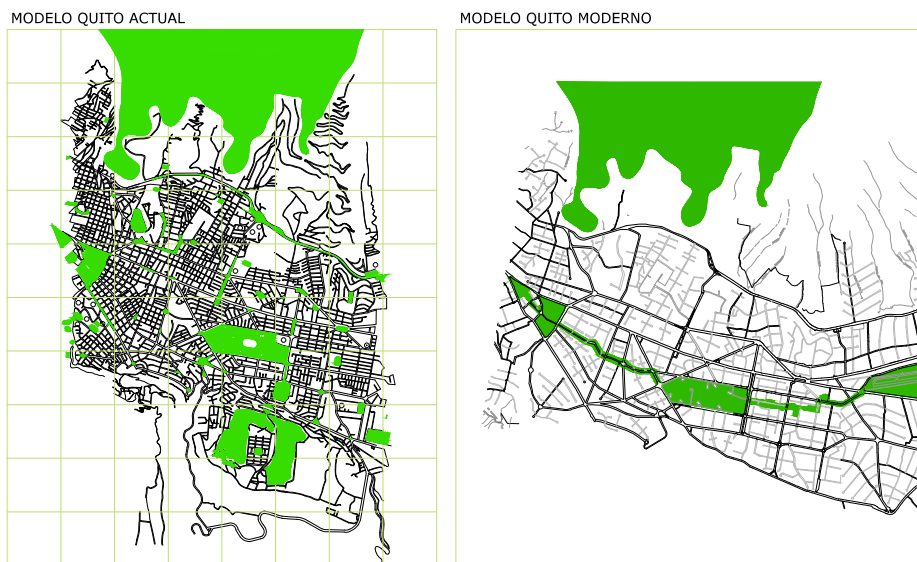


Ilustración 3 Áreas verdes

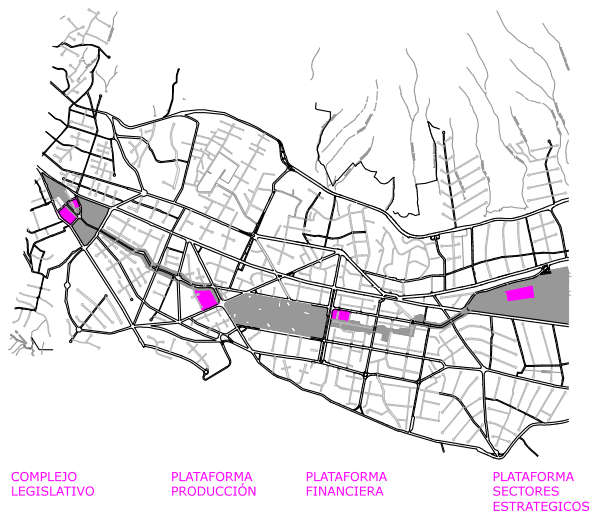


Ilustración 4 Plataformas gubernamentales

Implantación del proyecto

La implantación del proyecto ha sido elegida bajo la idea de generar un punto que integre y articule la ciudad, en este caso, el corredor verde que se desarrolla en la nueva propuesta de ciudad moderna y que unifica el parque La Carolina con el Parque El Ejido. Por su parte, el proyecto se plantea como un punto intermedio entre estos dos parques para dotar de espacio público a la zona y mantener la continuidad que se genera entre las plataformas gubernamentales.

Respecto al sitio, el proyecto también se implanta en el hipercentro de la ciudad, dado que, y haciendo referencia a lo mencionado anteriormente sobre la división que marcaba la picota al estar ubicada en la puerta de la misma, el proyecto busca convertirse en un integrador para toda la ciudad. De esta forma, al estar en un punto céntrico, dotado de varios de acceso, no es un elemento excluyente sino incluyente.

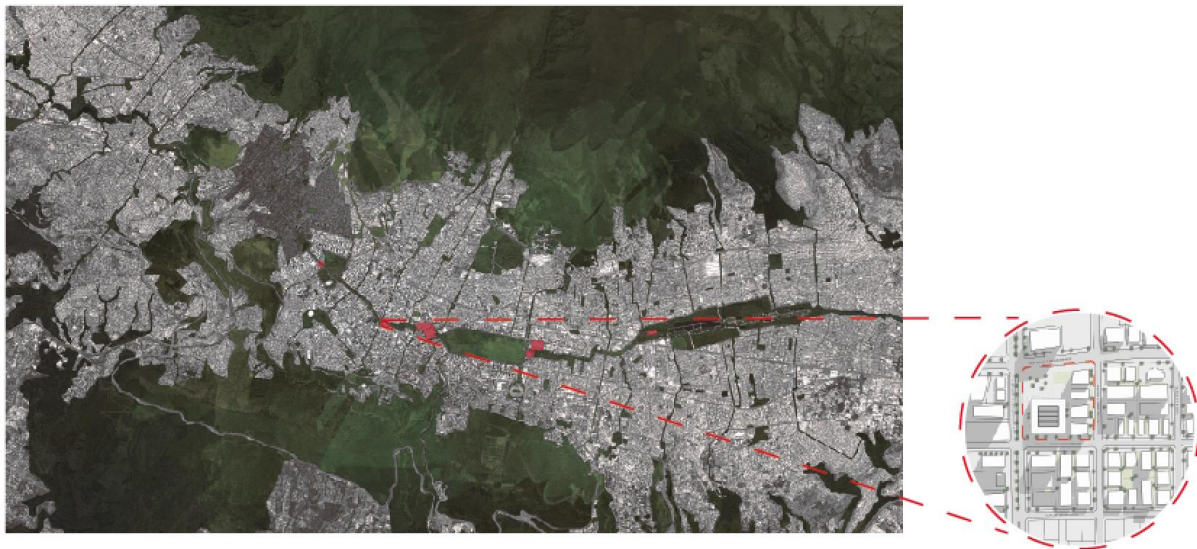


Ilustración 5 Visualización de propuesta de ciudad Moderna y ampliación terreno.

TIPOLOGÍA

La aproximación a la propuesta tipológica está dada como punto de partida para plantear un proyecto coherente respecto a su programa y como éste debe funcionar, pero que a la vez se transforma a fin de responder a determinantes como el sitio, la vida y la técnica. Es así como el proyecto parte de la tipología del Palacio Renacentista, espacialmente favorable para el programa, pero que será transformado a fin de convertirse en un elemento moderno que responda a un vínculo directo con el sitio y a una disposición de plan libre respecto al espacio cautivo.

Descripción – Tipología palacio

La tipología palacio, muy utilizada durante el Renacimiento, y propagada durante este mismo periodo como un tipo de edificio específico, responde a una idea de hermeticidad hacia el exterior, en contraste con la apertura hacia un espacio interior.

Al hablar de palacio, la forma típica a considerar es la de un cuadrado o rectángulo en su planta, y por consiguiente una apariencia de caja hermética en volumen.

Por esta razón, su lectura desde el exterior es la de un elemento muy sólido e imponente que no invita a usuarios a entrar al lugar.

Por su parte, el palacio, como es el caso del palacio Strozzi (Florencia), debido a su dimensión y presencia, se visualiza como un elemento aislado a la ciudad; y para reforzar la idea de muralla que proyecta hacia la calle, se utiliza un sillar rústico que acentúa su efecto e imagen de robustez. (Ching, 2011)

Por otro lado, el patio interior se contrasta con la idea de elemento cerrado que tiene el edificio hacia el exterior y se convierte en un espacio integrador de las partes que lo rodean. Predominan planes centrales, “pero aún en los longitudinales se trata de obtener una unidad

espacial, con interiores anchos y desahogados” (González, 1981, p263)

Si el exterior del Palacio es pesado e intimidante, una vez dentro, el patio se abre hospitalario y amable. (Nuttgens, 1997, p.181)

Transformación tipológica

El proyecto identifica la importancia de la relación que se da entre el lleno del borde y el vacío del patio interior en la tipología del Palacio Renacentista. Por esta razón, la transformación se da principalmente en el espacio central, ahora cautivo, y la planta baja.

El patio central, el vacío, acoge a las salas de audiencia y funciona como espacio unificador de todo el proyecto.

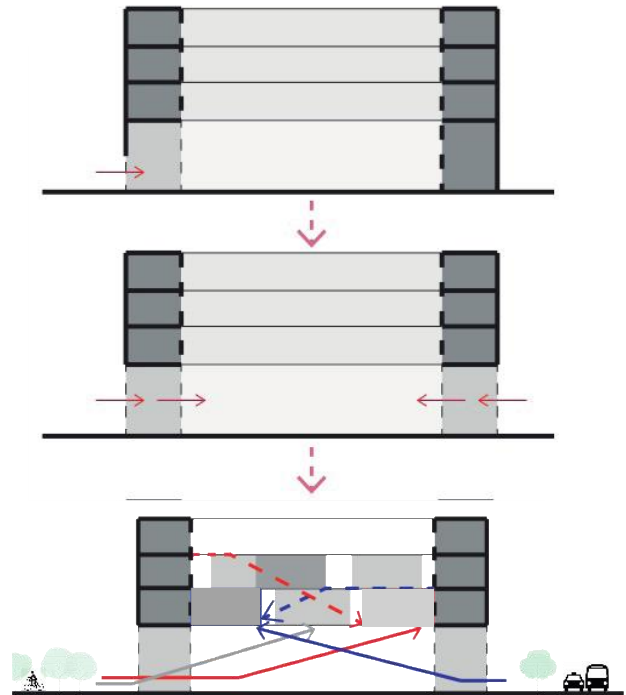


Ilustración 6 Proceso de transformación de Tipología

Por su parte, se trabaja una fachada igual en sus cuatro lados, a fin de responder a la idea de un edificio único y unificado; mientras que en interior se dan las relaciones espaciales y visuales entre los diferentes elementos del programa.

De la misma manera, la planta baja será potencializada para responder a la idea de una justicia más amigable e incluyente respecto al usuario. Se borra la idea del palacio imponente y excluyente, y se lo transforma generando facilidades de acceso, no solo para los usuarios del juzgado, sino para toda la comunidad.

Análisis de precedentes

A fin de entender el funcionamiento de un Edificio Judicial, se realizó un análisis comparativo entre tres proyectos que comparten la idea de transformación del palacio pero que mantienen la idea de la diferenciación entre el borde (oficinas) y el centro (salas de audiencia).

En adición, se analiza la relación de los mismos respecto a su contexto urbano, trabajo de circulaciones, principios de organización, y distribución del programa.

Corte Penal Federal Suiza	Palacio de Justicia de Gouveia	Palacio de Justicia Jhon M. Roll
<p>DURISCH + NOLLI ARCHITETTI, BEARTH & DEPLAZES ARCHITECTEN BELLINZONA, SUIZA 60000.0 FT 2013</p>	<p>BARBOSA & GUIMARAES ARCHITECTS 6290 GOUVEIA, PORTUGAL 2010</p>	<p>EHRlich ARCHITECTS YUMA, AZ, EEUU 60000.0 FT 2013</p>
<ul style="list-style-type: none"> -REUTILIZACIÓN DE EDIFICIO NEOCLÁSICO -REPRESENTATIVO Y AUSTERO -PENSADO NO SOLO PARA LAS PARTES INTERESADAS SINO PARA LA COMUNIDAD. 	<ul style="list-style-type: none"> -RESOLVER EL PROGRAMA A TRAVES DE UN EDIFICIO MONOLÍTICO Y SINGULAR, CON VARIOS CORTES Y APERTURAS PARA LIBERAR LA FORMA. -EDIFICIO MONUMENTAL PERO QUE A LA VEZ SEA REALISTA Y GENERE TRANQUILIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> -ACTUALIZACIÓN DE LA CORTE AMERICANA TRADICIONAL, ADAPTADA A LOS REQUERIMIENTOS MODERNOS Y ESPECÍFICOS DE LA ZONA. -RESPONDER A LA VIDA PÚBLICA DE LA CIUDAD PERO CREAR UN EDIFICIO QUE MANTENGA SU PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

Ilustración 7 Información general, imágenes tomadas de Plataforma Arquitectura

Corte Penal Federal Suiza	Palacio de Justicia de Gouveia	Palacio de Justicia Jhon M. Roll
ESTRUCTURA FORMAL		
TIPOLOGÍA		
PALACIO - AULA UNICA		
-EL DESARROLLO DE LAS VARIACIONES RESIDEN EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PATIO EN UN AULA, QUE A SU VEZ SE COMPARTIMENTA.		
-LA SALA (AULA) CONSTITUYE EL ESPACIO MAS DESATACADO Y ESENCIAL.		
-SE APOYA SOBRE EL SUELO MEDIANTE UN PÓRTICO, PLATAFORMA ARTIFICIAL, PRECEDIDAS POR UN PÓRTICO, UN PATIO O UNA COMBINACIÓN DE ELLOS (VÍNCULO CON LA CIUDAD).		
- COMO MARCO DEL AULA, SE DISPONE UN BORDE UNIFORME DE HABITACIONES.		
-SE MANIFIESTA EN LA IDEA DE UN TODO COMPACTO.		
-LA IMAGEN DE UNA SOLA HABITACIÓN QUE ES COMPARTIMENTADA INTERNAMENTE RESULTANDO EN EL AULA COMPARTIMENTADA.		
AULA UNICA - COMPARTIMENTADA		

Ilustración 8 Abstracción y Generalización

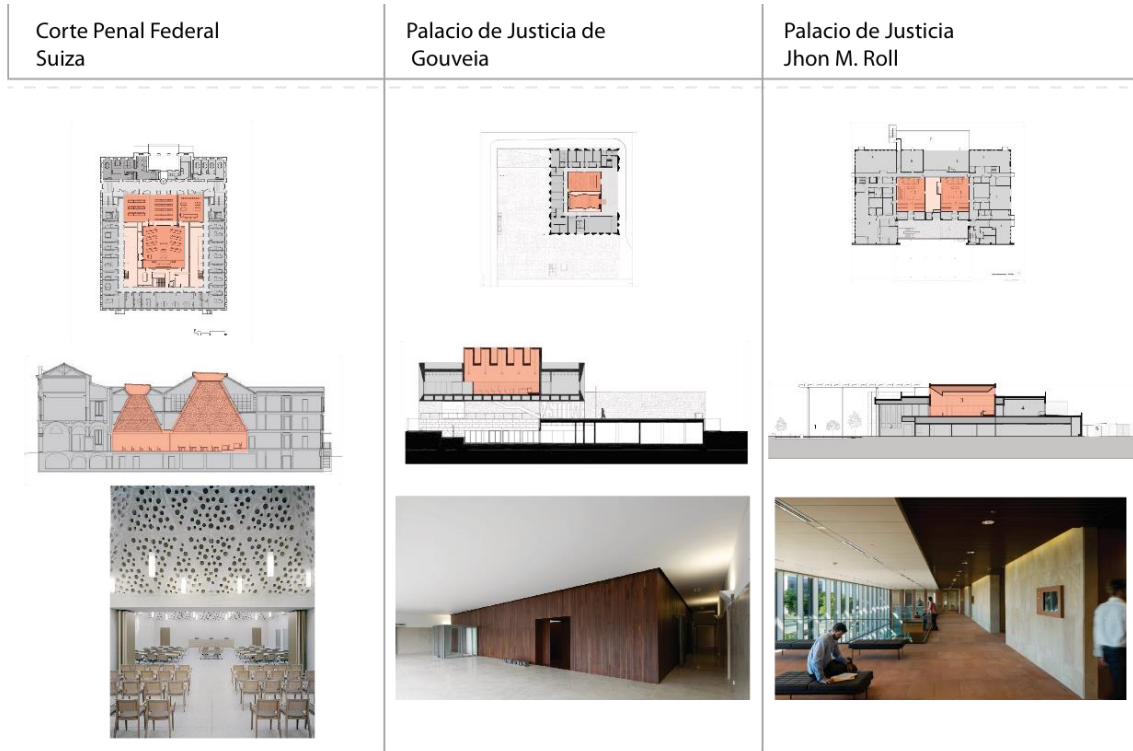


Ilustración 9 Analogía y transformación, imágenes tomadas de Plataforma Arquitectura

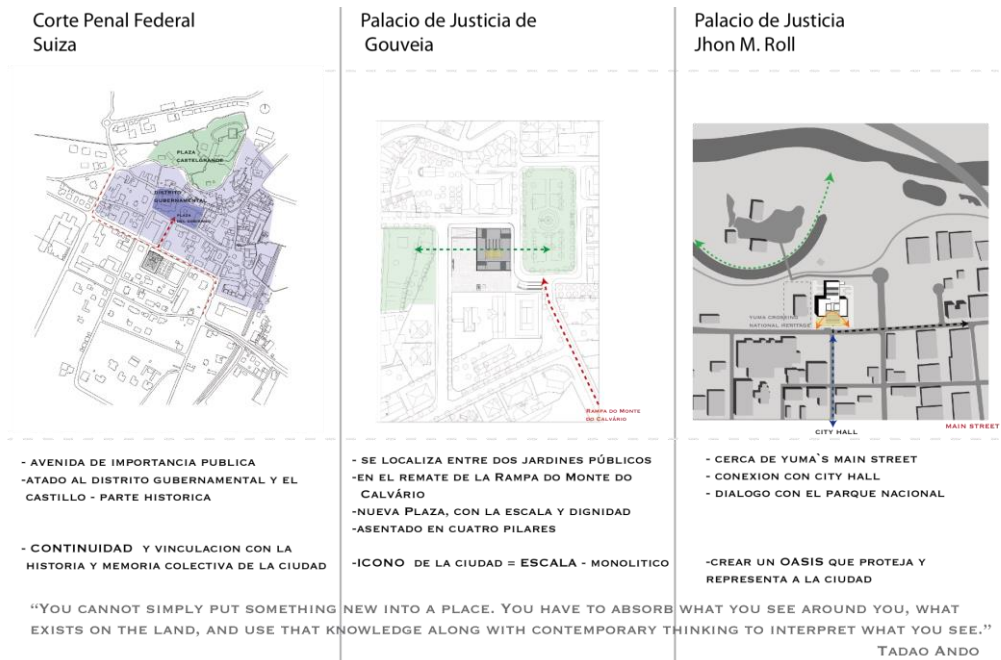


Ilustración 10 Identidad y relación urbana



Ilustración 11 Principios de Organización

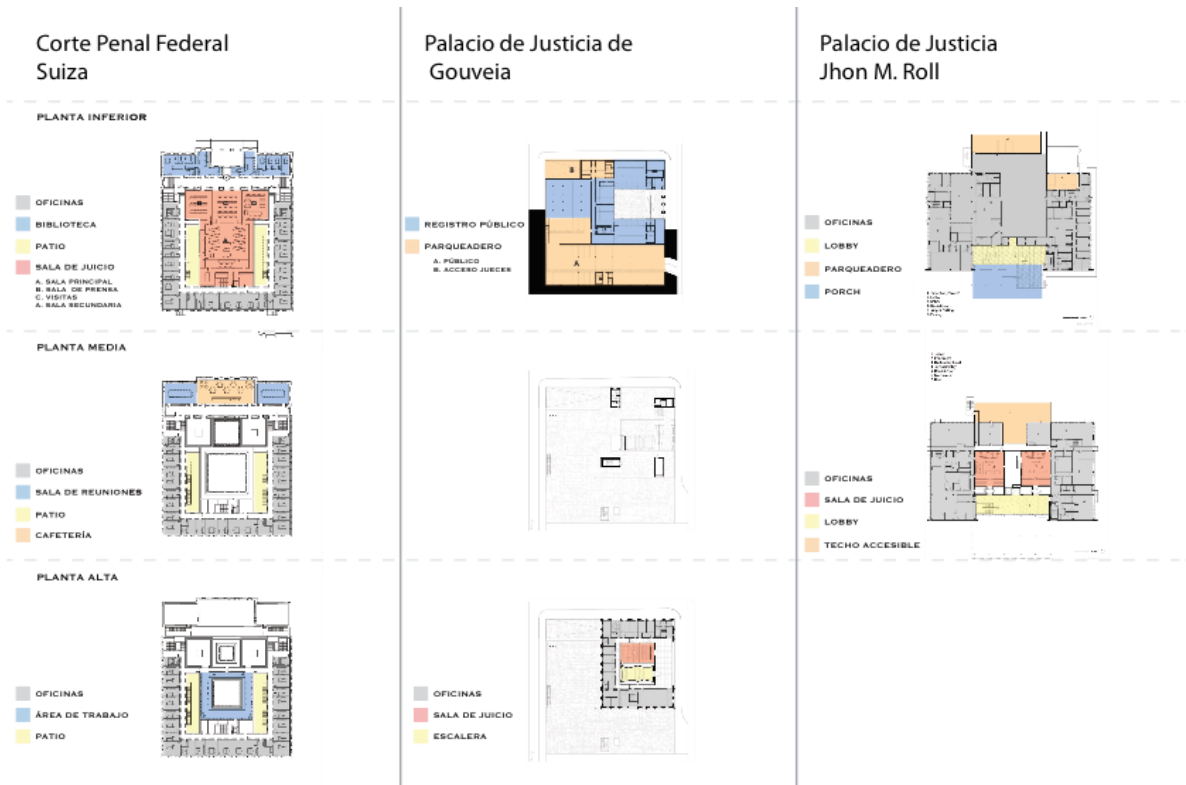


Ilustración 12 Organización Espacial

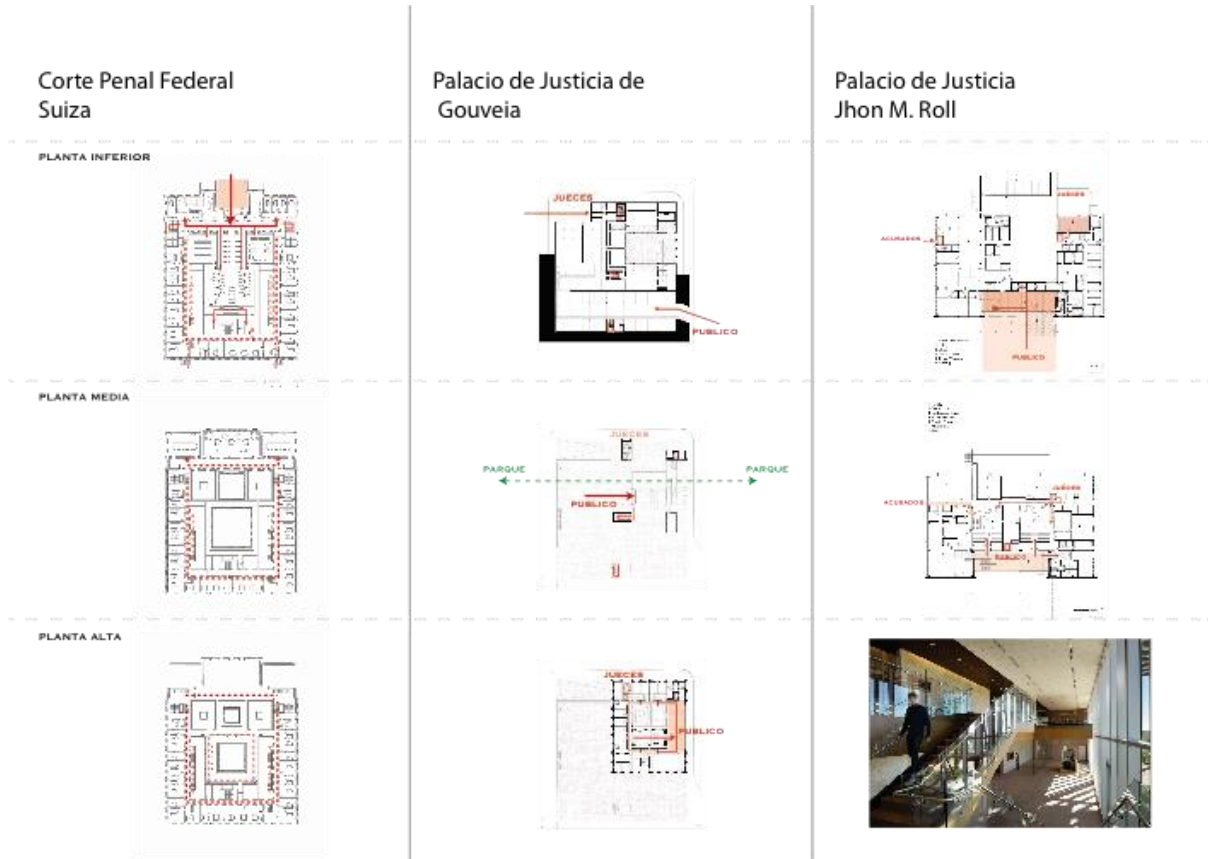


Ilustración 13 Circulación

PROGRAMA

Se parte del programa estipulado para el edificio judicial del Guayas (16 jueces , ocho salas) y se plantea el incremento de área en circulaciones y espacio de estancia y ocio para jueces y usuarios. Por su parte, el programa exige la separación física entre usuarios y funcionarios, pero da la posibilidad de una vinculación visual mediante espacios que permitan esta interacción.

El proyecto responde a lo mencionado anteriormente, ubicando en una misma planta a usuarios y funcionarios; los mismos que se encuentran únicamente de manera física, en las salas de audiencia. En adición, y con el propósito de fomentar las transparencias fenomenológicas, las plantas rotan y vuelven dinámico al espacio cautivo o patio interior del edificio.

Por su parte, se plantea también espacio de uso público y

trámites rápidos en planta baja, a fin de integrar el proyecto con la ciudad, y convertirlo en un elemento incluyente

de diferentes tipos de usuarios.

Dentro del programa exclusivo para abogados se encuentra: información y turnos, defensor público, mediador, unidad técnica y salas de espera. El programa de jueces se encuentra integrado por: oficinas de jueces, soporte

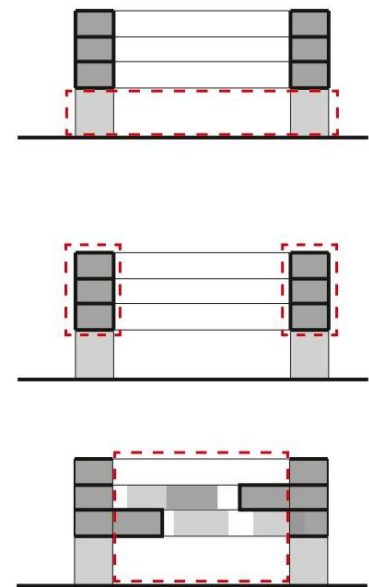


Ilustración 14 Organización programática

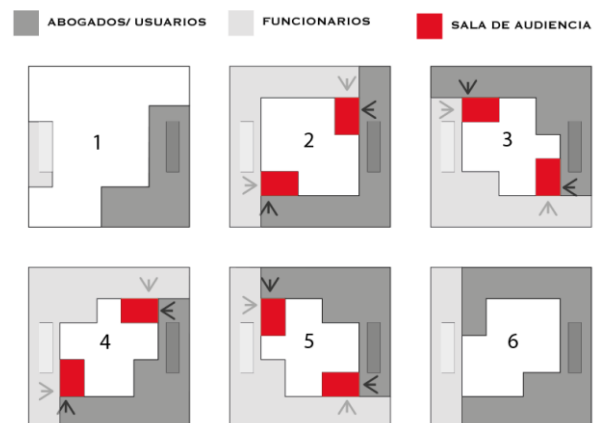


Ilustración 15 Organización de programa según el usuario

técnico, director, administrador, analistas jurídicos y salas de encuentro u ocio.

	CANT.	ÁREA	TOTAL (2)
Seguridad	8,0	5,00	40,00
Información y Enos	1,0	5,00	5,00
Ingreso Casos Pbl i os	6,0	8,00	48,00
Pagaduría	1,0	9,00	9,00
Baterías Sni tarias Pbl i cas	0,5	30,00	15,00
Ingreso Casos Aogados	Ingreso	9,00	54,00
	Espera	3,00	18,00
	Scanner	1,00	6,00
	Archivo	9,00	54,00
Defensor Público	Secretaria	1,0	9,00
	Espera	1,0	12,00
	Defensor	6,0	12,00
Mediador	Secretaria	1,0	9,00
	Espera	1,0	12,00
	Sala d Eñi ones	1,0	24,00
	Mediador	2,0	12,00
Unidad Técnica	Psicólogo	2,0	75,00
	Asistencia Social	2,0	75,00
	Medico - uos	2,0	75,00
	Sala Gsel l	2,0	75,00
Baterías Sni tarias Bi e ados	0,5	30,00	15,00
Salas d Añ encias	8,0	48,00	384,00
Área d Eñi os	4,0	22,00	88,00
Sala d Eñ eñ a d P ocesados	2,0	24,00	48,00
Jueces	16,0	25,00	400,00
Técnico d Sñ la	14,0	9,00	126,00
Administrativo d Sñ a	14,0	9,00	126,00
Director de Juzgado	Director	6,0	24,00
	Asistente Administrativo	3,0	9,00
Notificaciones y gñda	Jefe de Notificaciones	2,0	12,00
	Auxiliares d citaciones	14,0	9,00
Sistemas	Jefe d Sñemas	2,0	12,00
	Computo	4,0	9,00
Analistas Jr id os	Jefe	18,0	12,00
	Analistas	0,0	9,00
Monitoreo	Jefe	2,0	9,00
	Personal	8,0	9,00
Técnico d Añivo	Personal	8,0	9,00
	Área d Añivo	6,0	30,00

	CANT.
Número Total d Jueces	16 Jueces
Número d Materias d Eñi o	6 Materias
Número d Salas	8 Salas
Unidad Técnica	SI

	CANT.
Unidad Judicial Especializada del Pnal	4 Jueces
Unidad Judicial d Gt ravenciones	2 Jueces
Unidad Judicial d Gt ravenciones d Frsi t o	4 Jueces
Unidad Judicial d lo Cú l y Mercantil	2 Jueces
Unidad Judicial Especializada d ñia, ññ y Adolescencia	2 Jueces
Unidad Judicial Especializada e Vl encia cnt ra la Mujer a y Fñi lia	2 Jueces
TOTAL	16 Jueces

Ilustración 16 Programa base: Edificio Judicial del Guayas (16 jueces)

TÉCNICA

El edificio responde a la ligereza y dinamismo del mismo al estar construido con estructura metálica, y donde todos los otros elementos han sido de igual manera empernados o soldados.

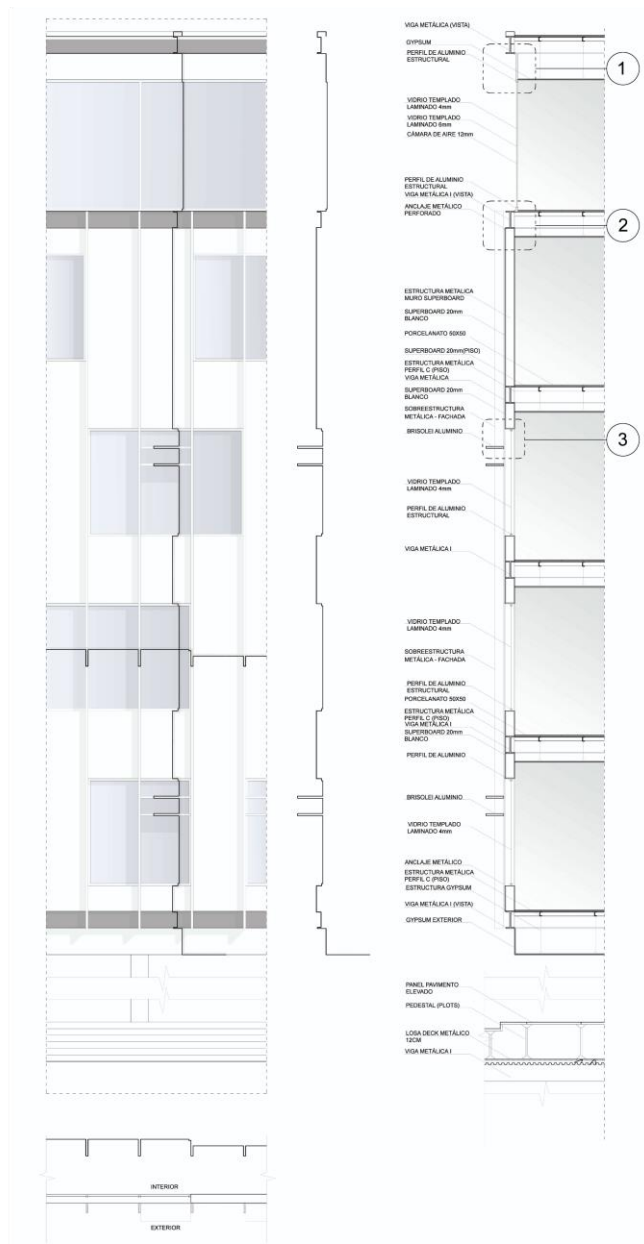


Ilustración 17 Corte Fachada

CONCLUSIONES

El sitio o implantación del proyecto actúa como punto de conexión y continuidad del eje verde planteado entre el parque “La Carolina” y el parque “El Ejido”, que no solo unifica las áreas verdes más importantes de la ciudad, sino que acoge al corredor de las nuevas plataformas gubernamentales. Con esta propuesta, se logra que el usuario tenga fácil accesibilidad al proyecto y por ende, una mayor inclusión al mismo.

Por su parte, el Edificio Judicial mantiene y realza la imagen de autoridad y dignidad que debe proyectar un edificio de justicia, pero elimina el carácter opresivo del mismo al trabajar desde su planta baja un programa incluyente y dinámico que a su vez realza la idea de unidad del resto del proyecto.

PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



Ilustración 18 Implantación



Ilustración 19 Planta Baja

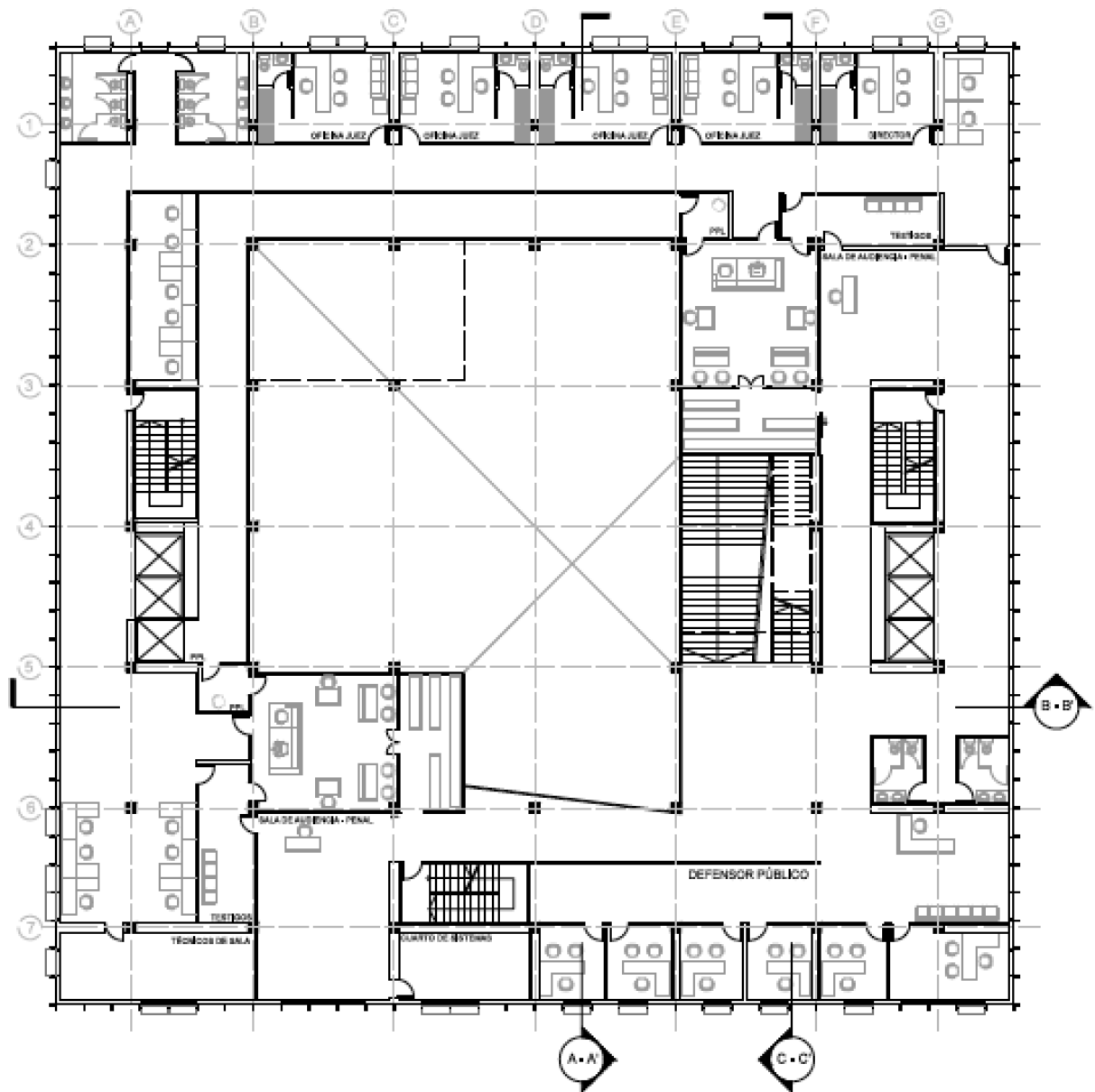


Ilustración 20 Planta 1

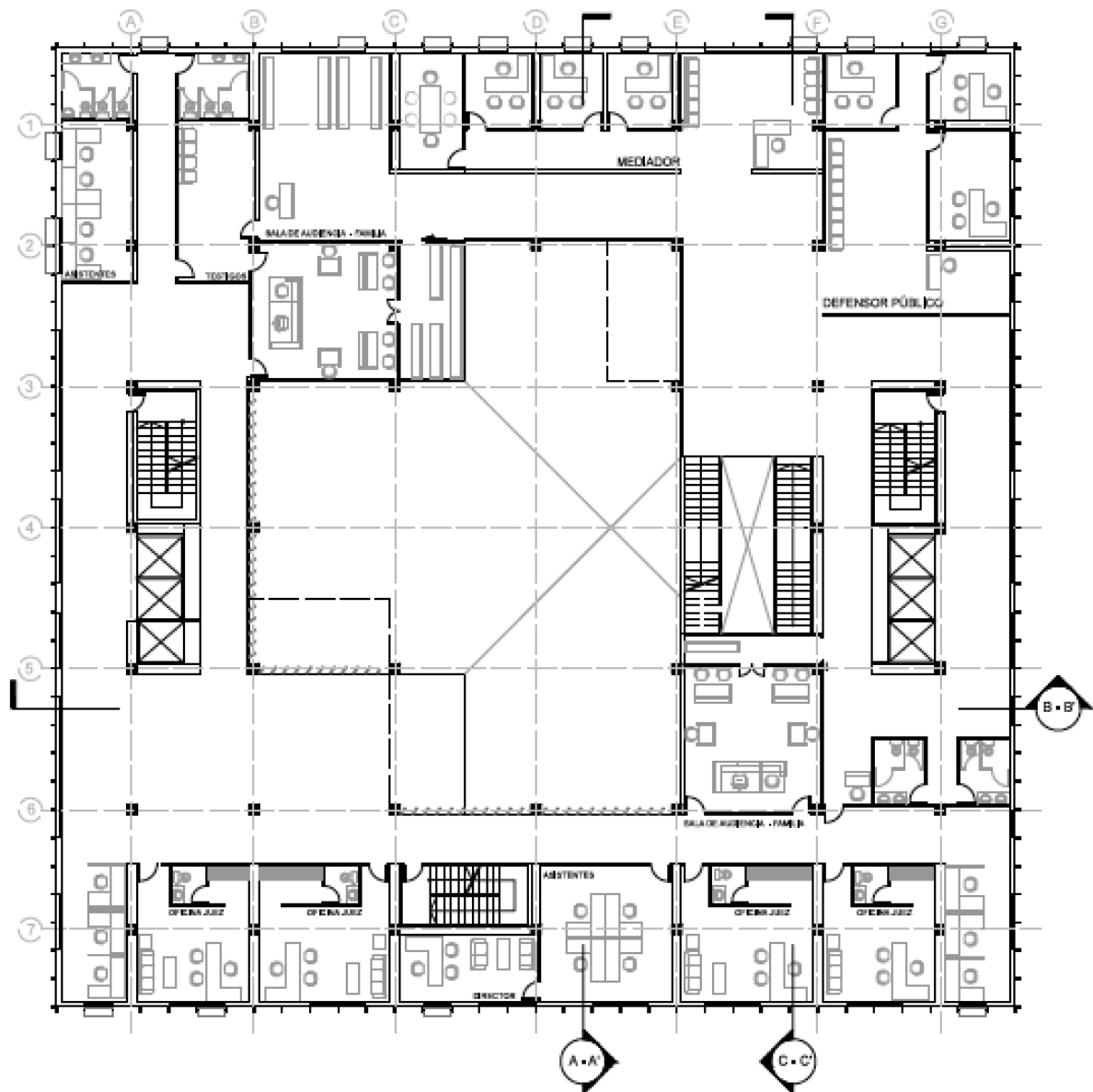


Ilustración 21 Planta2

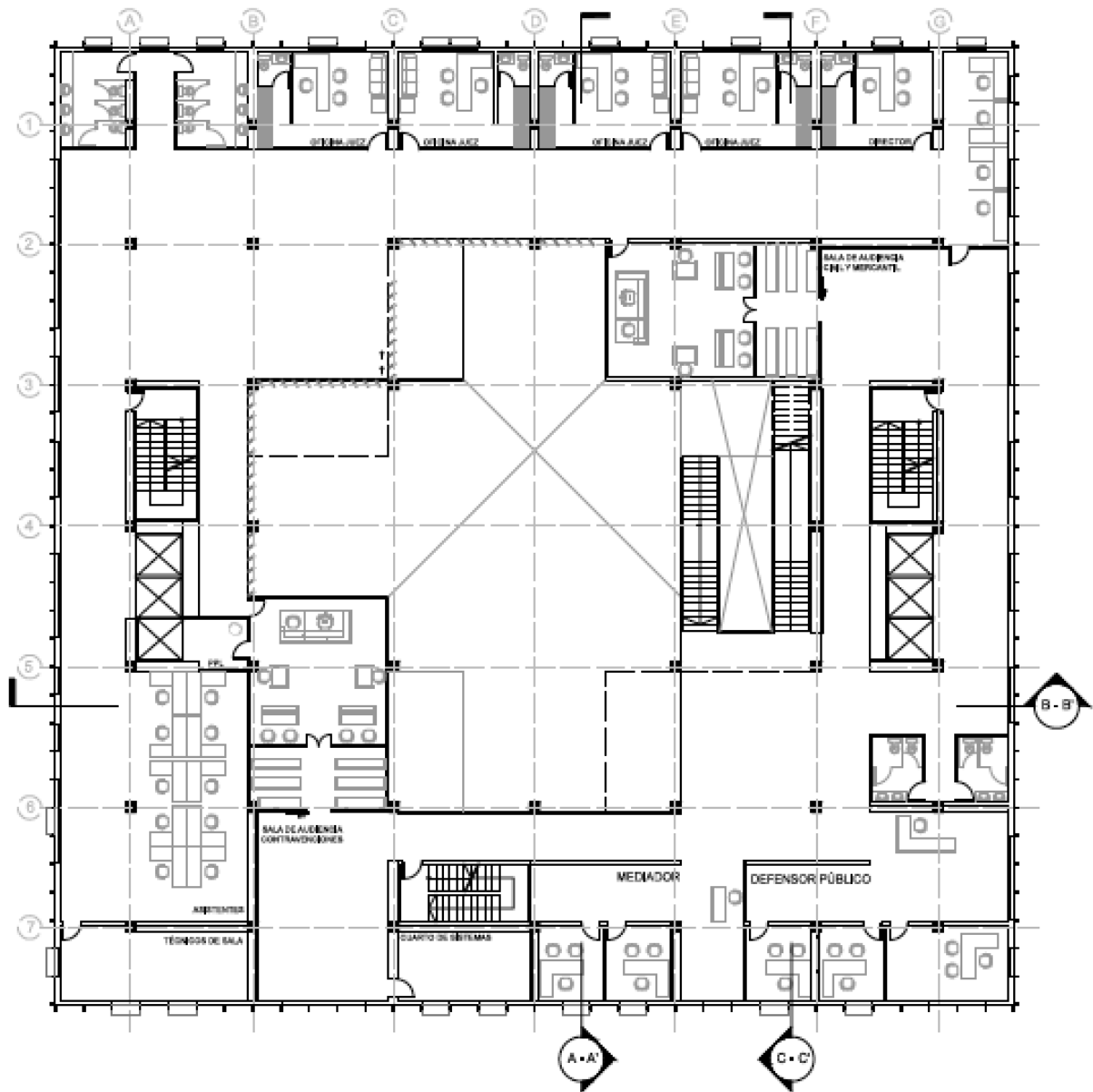


Ilustración 22 Planta 3

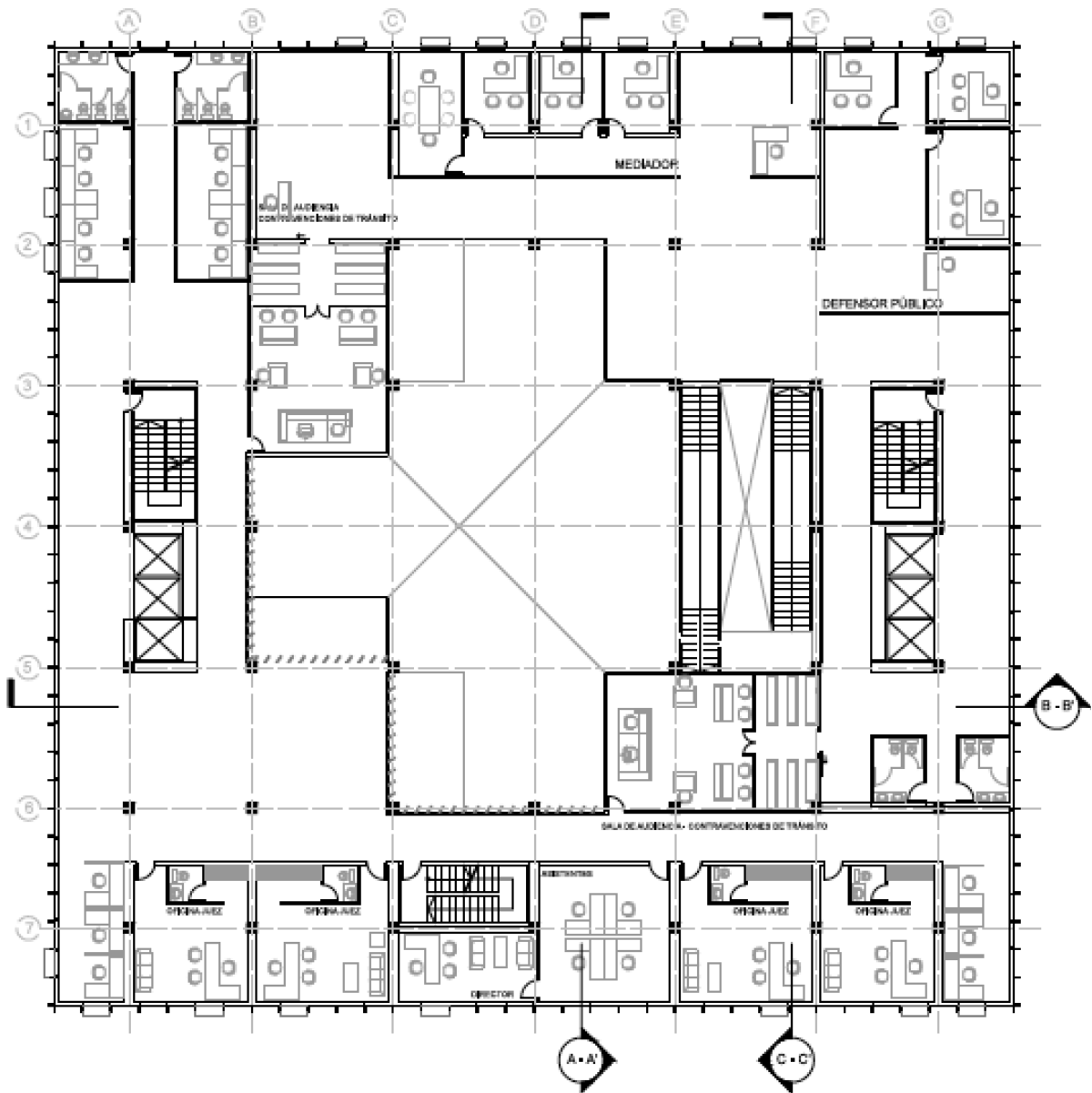


Ilustración 23 Planta 4

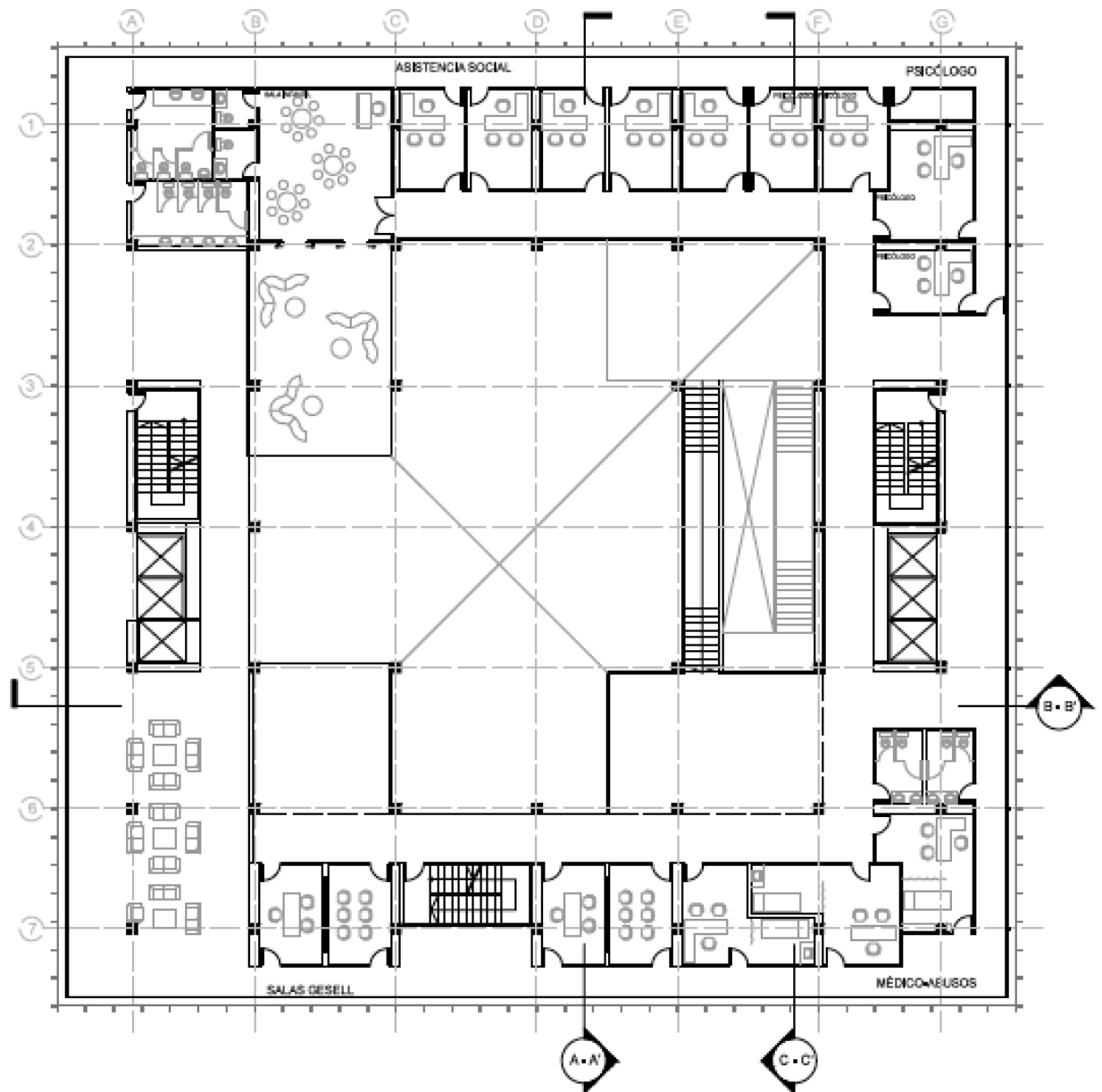


Ilustración 24 Planta5

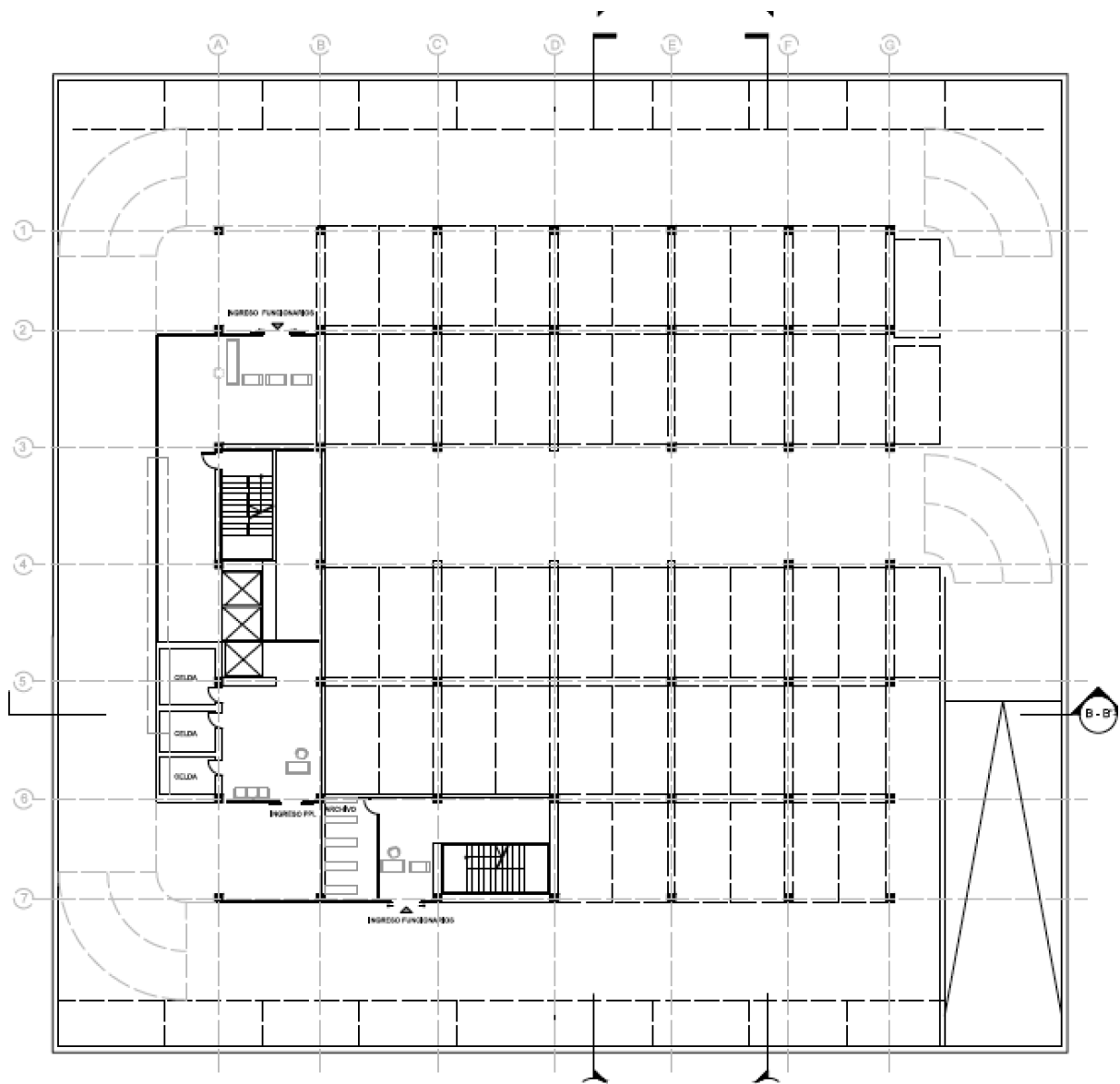


Ilustración 25 Estacionamientos

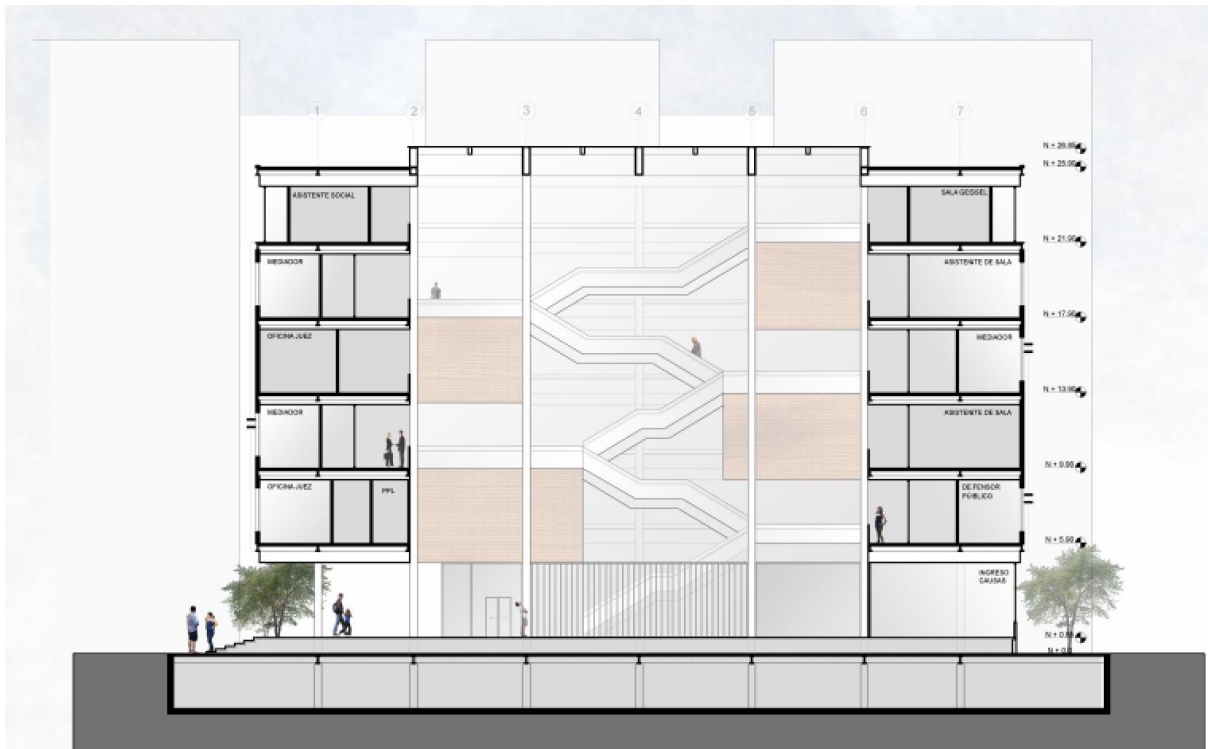


Ilustración 26 Corte A-A'



Ilustración 27 Corte B-B'

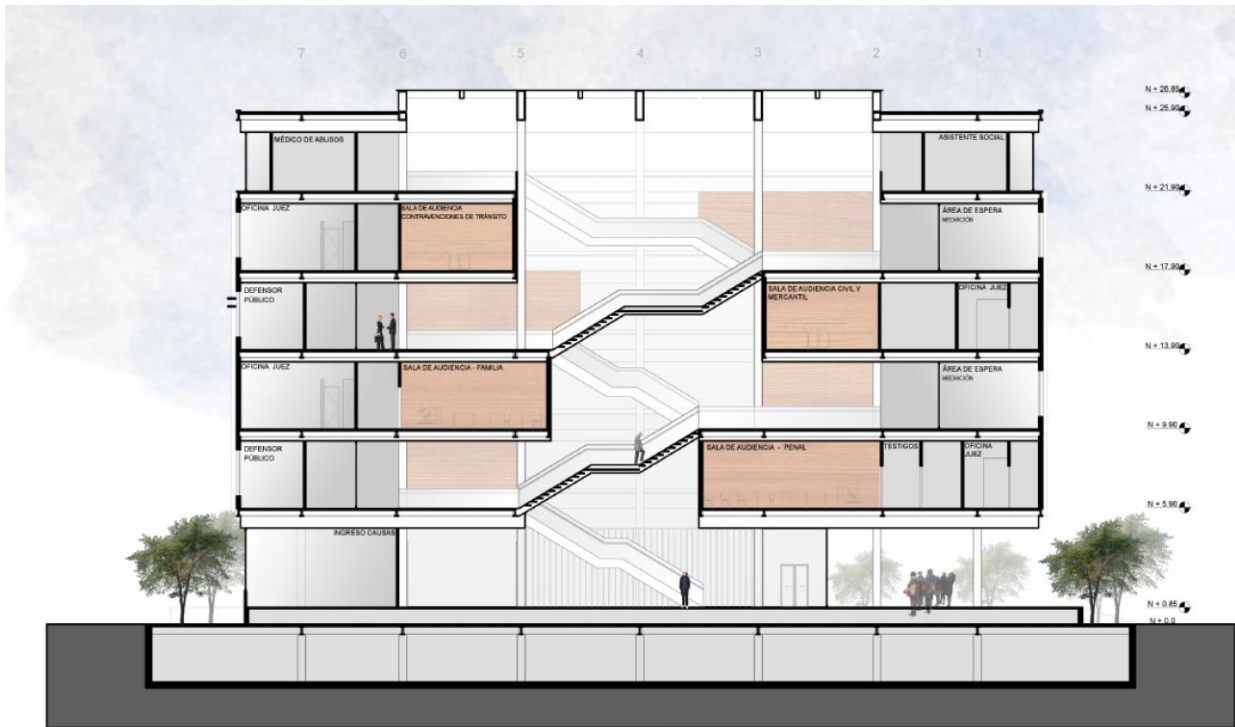


Ilustración 28 Corte C-C'



Ilustración 29 Corte D-D'



Ilustración 30 Fachada Oeste



Ilustración 31 Fachada Sur



Ilustración 32 Vista Exterior



Ilustración 33 Vista Interior

REFERENCIAS

- Ching, F., Jarzombek, M., Prakash, V. (2011). Una historia Universal de la Arquitectura. Del siglo XV a nuestros días. Vol.2. Editorial Gustavo Gili, Barcelona
- Cummins, T. y Rappaport, J. (2012) *Beyond the Lettered City: Indigenous Literacies in the Andes*. Duke University Press, Durham y Londres.
- Gonzalez, M. (1981). Historia de la Arquitectura. Editorial GREDOS, Madrid
- Mantilla, J (2010). Otra revista de arquitectura, Pese a todo. *Acerca de la forma en la arquitectura. La realidad de las apariencias y la identidad de las esencias*. Quito.
- Mantilla, J. (2010) Otra revista de arquitectura, Pese a todo. *La necesidad del pensamiento analógico y la perversidad del recurso alegórico*. Quito
- Mantilla, J. (2014) Otra revista de arquitectura, Pese a todo. *Tipo y tema en la arquitectura: La teoría de la esfera*. Quito
- Martí, C. (1997). La cimbra y el arco. *El concepto de transformación como motor del proyecto*. Colección la Cimbra; Barcelona.
- Nuttgens, P. (1997). *The story of Architecture*. Phaidon Press Inc.; New York
- Toribio de Ortiguera, (1989) “Jornada del Río Marañón, con todo lo acaecido en ella y otras cosas notables dignas de ser sabidas, acaecidas en las Indias Occidentales”, en *La Gobernación de los Quijos (1559-1621)*, compilado por MARKA, introducción e índices Cristóbal Landázuri, Monumenta Amazónica. Iquitos: IIAP y CETA.